



**PARTIDO DEL TRABAJO**

**PLATAFORMA ELECTORAL  
PARA EL ESTADO DE OAXACA**

**2021-2022**





# CONTENIDO

<b>I.</b>	JUSTIFICACIÓN .....	5
<b>II.</b>	OBJETIVO GENERAL: UNIR OAXACA .....	7
<b>III.</b>	DEMOCRACIA VERDADERA .....	9
<b>IV.</b>	NUEVA POLÍTICA SOCIAL .....	13
<b>V.</b>	NUEVA POLÍTICA ECONÓMICA .....	17
<b>VI.</b>	PARIDAD EN OAXACA .....	21
<b>VII.</b>	GARANTIZAR TU SALUD .....	25
<b>VIII.</b>	EDUCACIÓN Y CULTURA POPULAR .....	29
<b>IX.</b>	RELEVO GENERACIONAL .....	35
<b>X.</b>	PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFRODESCENDIENTES ...	39
<b>XI.</b>	REACTIVACIÓN DEL CAMPO .....	45
<b>XII.</b>	EL FUTURO DEL PLANETA .....	49
<b>XIII.</b>	PAZ, SEGURIDAD Y JUSTICIA .....	53
<b>XIV.</b>	DERECHOS HUMANOS .....	59
<b>XV.</b>	REFERENCIAS .....	61



# I. JUSTIFICACIÓN

El pasado 6 de septiembre se emitió la declaratoria formal de inicio de actividades del Proceso Electoral Ordinario 2021-2022, proceso en el que renovaremos la gubernatura del Estado.

La legislación en materia electoral en Oaxaca establece que, para el registro de candidaturas a todo cargo de elección popular, los partidos políticos deben presentar ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, la plataforma electoral que sus candidatos o candidatas sostendrán a lo largo de las campañas políticas.

En el Partido del Trabajo estamos convencidas y convencidos de que la Plataforma Electoral debe ser una herramienta de la ciudadanía para expresar sus necesidades y que estas sean tomadas en cuenta para formar parte del plan de gobierno de las candidatas y candidatos, por ello, decidimos salir al encuentro no sólo de sus afiliados, afiliadas y simpatizantes, sino de la ciudadanía en general también: En el PT sí escuchamos a la gente.

El PT considera a la Línea de Masas como la línea fundamental para todo trabajo que se realice, tanto en su interior como entre las masas, ya que este tipo de trabajo permite construir el poder popular alternativo. La línea de masas, consiste en apoyarse en la movilización de los grupos sociales más humildes, para conseguir la transformación del país. En este sentido, en el PT no aspiramos al poder por el poder mismo, sino como punto de apoyo para impulsar la movilización del pueblo y la transformación de la realidad política, económica y social de Oaxaca y es, desde ahí, desde las masas, desde donde surge nuestra Plataforma Electoral para el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.



Las plataformas electorales son propuestas de carácter político, económico y social, que los partidos políticos abanderan, siempre con base en sus declaraciones de principios y descritas en sus programas de acción.





## II. OBJETIVO GENERAL: UNIR OAXACA



En el PT somos ciudadanos y ciudadanas que desean participar activamente en la construcción de su propio destino, trabajando por un Oaxaca con igualdad de oportunidades para todos y todas, por un estado con mejor calidad de vida, en donde impere la democracia en todos sus sentidos, la justicia social, la igualdad y libertad.

Además, porque los grandes resultados de esta nueva etapa histórica han logrado una plena confianza ciudadana en el proyecto de la Cuarta Transformación. Los resultados están a la vista de todas y de todos: Cada vez en más estados, este proyecto gana espacios y termina con los restos del viejo régimen. ¡Ahora, le toca a Oaxaca!

En este sentido, durante el mes de octubre y los primeros 15 días de noviembre, realizamos foros en las distintas regiones del Estado a efecto de recabar las inquietudes y propuestas de la gente.

Por eso, salimos a la calle en busca de la gente, porque estamos convencidas y convencidos que sólo el pueblo puede salvar al pueblo y que, para ello, es primordial que se le dé **TODO EL PODER AL PUEBLO.**



### Los ejes temáticos en los que englobamos esas propuestas son:

- Democracia verdadera.
- Nueva política social.
- Nueva política económica.
- Paridad e igualdad entre los sexos.
- Garantizar la salud.
- Educación y cultura popular.
- Relevo generacional.
- Pueblos y comunidades indígenas y afrodescendientes.
- Reactivación del campo.
- Futuro para el planeta.
- Paz, seguridad y justicia.
- Derechos Humanos.



# III. DEMOCRACIA VERDADERA

Después de muchos años de gobiernos neoliberales, México cuenta con un Gobierno verdaderamente democrático, que hace suyo el principio que establece “*el pueblo pone, el pueblo quita*”. El Partido del Trabajo ha acompañado la reestructura del poder público propuesto por la Cuarta Transformación para que la ciudadanía sea la que defina el rumbo de nuestra nación y, por supuesto, de nuestro estado: “*mandar obedeciendo*”.

La teoría señala que existen dos formas de entender la democracia:

- a) Como forma de gobierno.
- b) Como forma de vida que abarca distintos aspectos, tales como el social, el económico, el educativo, etc.

Por ello, es urgente una reestructuración del diseño institucional en Oaxaca para reducir los aparatos burocráticos de administración e intermediación, convirtiéndolos en cuerpos profesionales, apartidistas y austeros, dignamente remunerados y controlados institucionalmente por la sociedad.

En este sentido, luego de escuchar a la gente, proponemos acciones que garanticen un gobierno austero, honesto, popular, abierto y paritario, en consecuencia, generaremos acciones para:

- 1. Que el gobierno estatal y los gobiernos municipales recauden de forma justa y que esos recursos bajen a la ciudadanía convertidos en servicios de calidad y en programas sociales.



En el Partido del Trabajo tenemos la firme convicción de que la democracia no se agota con el ejercicio del derecho a votar o incluso, a ser votado, va más allá, mucho más allá y por ello, creemos que una concepción no está en contraposición con la otra y en este sentido, es urgente desmontar la idea de que la política es para profesionales en esta ciencia y que sólo se hace política en los Congresos y altos cargos públicos, y por el contrario, debemos fortalecer la idea de que la política se hace también en la casa, la fábrica, el campo, la escuela y la comunidad.





2. Que los gobiernos estatal y municipales reduzcan al máximo sus gastos en bienes suntuosos e innecesarios, tales como renta de oficinas alternas o comunicación social y se redireccionen esos recursos para programas sociales, seguridad pública, salud y educación.
  3. Garantizar que quienes gobiernan el Estado y los municipios apliquen los recursos públicos de manera honesta y transparente, consultando a la ciudadanía.
  4. Garantizar que ya no haya impunidad cuando servidores públicos cometen delitos en el ejercicio de sus funciones.
  5. Que se fortalezca el sistema estatal de combate a la corrupción.
  6. Los partidos políticos son elementos importantes para impulsar la participación de la ciudadanía, sin embargo, necesitan una reestructuración para que garanticen la participación de la ciudadanía en igualdad y fortalezcan la transparencia de sus actuaciones.
  7. Fomentar la participación ciudadana de calidad para transitar de la mera exigencia a la intervención ciudadana.
  8. Fomentar las organizaciones políticas para promover la participación ciudadana y consolidar la democracia a través de las asambleas populares.
-



**9.** Legislar para establecer la revocación de mandato para gobernador del estado y demás cargos públicos en Oaxaca, además de fortalecer y fomentar las consultas populares.

**10.** Generar información que permita a la ciudadanía tomar decisiones.

**11.** Generar mecanismos para fomentar el uso de tecnologías de la información para que más jóvenes y mujeres accedan a información que les facilite el acceso a programas sociales.

**12.** Transparentar de manera más sencilla el ejercicio de gobierno y el uso de recursos públicos.

**13.** Inclusión de las mujeres, de los pueblos originarios, de las comunidades afro mexicanas, de las minorías que no se ven representadas en la vida pública y política de Oaxaca.

**14.** Empoderar a las mujeres económicamente para que tengan posibilidad de participar en política.

**15.** Garantizar los derechos político electorales de las mujeres, así como su participación en la construcción de nuestro país y estado.

**16.** Incluir a las mujeres en los cabildos, no únicamente en las sindicaturas y regidurías, también en las áreas administrativas.

**Creemos que, con estas propuestas como mínimo, lograremos que en Oaxaca se consolide la Democracia verdadera, que impulse el desarrollo social, político, económico y cultural de nuestro Estado.**





# IV. NUEVA POLÍTICA SOCIAL

Lograremos la modernización, el progreso y el desarrollo de nuestro país en la medida que resolvamos el atraso, la pobreza, la marginación y la desigualdad social que existe.

En Oaxaca, gran parte de la población vive en condiciones de extrema pobreza. El neoliberalismo ha mantenido y recrudecido esta situación, como efecto de ello, desde hace varios años se viene generando el rompimiento del tejido social, la alteración persistente y creciente de la paz y la imposibilidad cada día mayor del bienestar que tanto necesita la entidad oaxaqueña para su desarrollo. En el ámbito local, es donde han repercutido con mayor agudeza los efectos negativos de la crisis económica mundial y del prolongado estancamiento económico que padece nuestro estado, bajo el dominio de gobiernos corruptos, por varias décadas. Es necesario y urgente cambiar esta situación. Con este propósito, el Partido del Trabajo propone las siguientes directrices estratégicas.

Es necesario ir más allá del desarrollo convencional y de la cultura del progreso, necesitamos una propuesta de alternativa al desarrollo, a través de la definición de un conjunto de valores, fines y medios que impliquen volver a la centralidad del ser humano de todos los procesos sociales, políticos y económicos, en un marco de igualdad de género y armonía con la naturaleza.

Esta nueva política social debe estar construida desde la visión del buen vivir, considerando cinco ámbitos principales que son:





1. Generación de medios de vida.

2. Equidad, desigualdades, equilibrios, emparejamiento, cerrar brechas.

3. Sostenibilidad.

4. Empoderamiento social.

5. Interculturalidad.

Por ello, proponemos, de forma enunciativa, más no limitativa, con base en las propuestas de las y los oaxaqueños que tuvieron a bien participar en el foro correspondiente a este eje, las acciones siguientes:

**a)** Generar políticas públicas que dejen de ser meramente asistenciales para atacar el fondo de la pobreza y el rezago de los y las oaxaqueños.

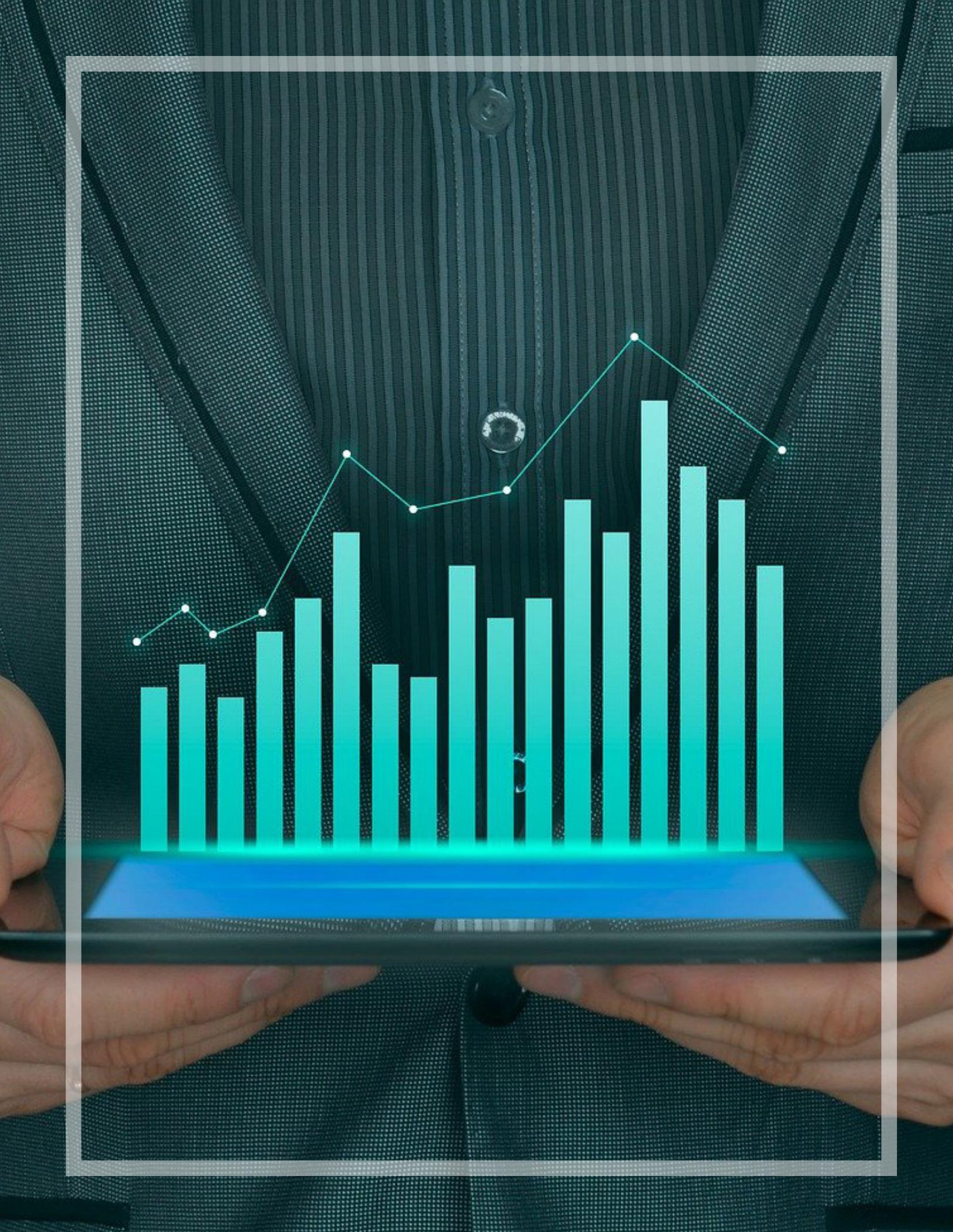
**b)** Atención prioritaria a la población de las casas hogares y de la tercera edad.

**c)** Transformar las estructuras de las dependencias para eliminar el burocratismo y la corrupción y mejorar la atención de las y los usuarios.

**d)** Evaluación continua de políticas públicas para mejorarlas, contando con mecanismos jurídicos que garanticen que los recursos que se destinen para la erradicación de la pobreza sean efectivos.

**e)** Mejora en la calidad de los servicios públicos, poniendo mayor énfasis en la distribución y la calidad del agua potable.





# V. NUEVA POLÍTICA ECONÓMICA

A partir de la pandemia por Covid-19 la evolución económica de nuestro país ha convocado a la acción inmediata y responsable al Gobierno de México, conducido por el presidente Andrés Manuel López Obrador. Éste ha implementado una estrategia robusta e integral que contempla inversión pública, austeridad republicana, fomento al empleo, y fortalecimiento de los servicios públicos de salud, entre otros aspectos.

El Partido del Trabajo en Oaxaca adopta plenamente la visión plasmada en La nueva política económica en los tiempos del coronavirus, que establece lo siguiente:

*“Como es evidente, el COVID-19 no es la causa principal de la recesión económica global. La pandemia solo vino a precipitar, en medio de un tremendo agotamiento, el derrumbe del modelo neoliberal en el mundo. Por eso, sería un absurdo insistir en aplicarse ese mismo paradigma para enfrentar la actual crisis económica. Debemos dejar el camino trillado de las últimas cuatro décadas y buscar uno del todo nuevo. Es indispensable desechar las recetas de siempre, propuestas por organismo financieros internacionales, supuestamente, orientadas a revertir las crisis recurrentes, pero, que en los hechos, provocan nuevos ciclos de concentración de la riqueza, nuevas espirales de corrupción, crecimiento de la desigualdad, ensanchamiento de los abismos sociales entre las regiones y entre lo urbano y lo rural y, a la postre, un agravamiento de los fenómenos de desigualdad, desintegración social, migración, marginación y miseria. Así*



De ahí la necesidad de generar un nuevo modelo económico en Oaxaca, que el empoderamiento económico de las personas que viven en situación de pobreza, la redistribución de la riqueza, así como el establecimiento de un sistema fiscal local proporcional y equitativo.





*quedó demostrado, por desgracia, en varios países, como ocurrió en México a raíz de las privatizaciones a rajatabla y el rescate de las grandes fortunas que se selló con el Fobaproa (1998); otro tanto sucedió en Argentina, en donde el reciente intento de reimplantar el neoliberalismo se tradujo en una crisis económica brutal no muy distante de la bancarrota.*



*Es por ello que en México estamos construyendo, desde antes de la pandemia actual, y ahora con mayor intensidad, un nuevo modelo de país, con base en cinco principios fundamentales e indisolublemente relacionados entre sí: democracia, justicia, honestidad, austeridad y bienestar”.<sup>1</sup>*



En este sentido, el Partido del Trabajo, además de hacer suyos los principios y las directrices que han dirigido las acciones de reactivación económica nacionales, las cuales buscan principalmente la cobertura social universal a las personas que viven en situación de pobreza, la inversión pública como vía para la generación de empleos y cobertura de servicios públicos, el otorgamiento de instrumentos financieros accesibles para el pueblo, una política de finanzas públicas que fomente la no contratación de deuda, no aumentar el precio de los combustibles, entre otros aspectos; hacemos nuestras las propuestas de las y los ciudadanos que participaron en los foros de consulta “Unir Oaxaca”, quienes de manera general señalaron lo siguiente:

### Objetivos específicos

**Mano de obra local.**

### Propuestas

**1.** Realizar capacitaciones emergentes, que las empresas que están invirtiendo en la región expresen que tipo de necesidades tienen para así poder preparar a los jóvenes quienes tiene un gran potencial, de igual manera a los campesinos y obreros ya que ellos tienen la experiencia y conocimiento solo les hacen falta las oportunidades.

<sup>1</sup> Andrés Manuel López Obrador, La nueva política económica en los tiempos del coronavirus, disponible en: <https://lopezobrador.org.mx/wp-content/uploads/2020/05/LA-NUEVA-POLÍTICA-ECONÓMICA-EN-LOS-TIEMPOS-DEL-CORONAVIRUS-15-MAYO-2020.pdf>. (Fecha de consulta: 15 de noviembre de 2020)

## Objetivos específicos

## Propuestas

### Mano de obra local.

2. Generar oportunidades de trabajo para los egresados de las universidades, acorde a la preparación que ellos tienen.

3. Incentivar la innovación en las universidades y dar apoyos en las comunidades ya que aquí se tienen conocimientos y experiencia ancestrales.

4. Generar oportunidades de empleos bien remunerados

5. Implementar en las escuelas el curriculum de lo que requieren las empresas que se cree van a invertir en la región, en cuestión de mano de obra para así poder preparar a nuestros jóvenes y puedan tener acceso a un trabajo de base.

6. Dar empleo a los egresados de las universidades, ya que ellos tienen la capacidad y conocen más que nadie su región.

### Con el pueblo todo, sin el pueblo nada.

7. Consultar a la población las necesidades que tiene cada región o zona para que así el gobierno pueda priorizar los proyectos de inversión que verdaderamente vayan a ser útiles y beneficiosos para la sociedad.

8. Ser portavoces de las necesidades que tienen los pescadores originarios de Salina Cruz que actualmente se encuentran en paro luchando por sus derechos, ya que las empresas grandes no toman en cuenta la mano de obra local que existe en la región, vienen con su propio personal.

9. Implementar apoyos (económico y logístico) a los productores de mango de Chahuities que se dedican a la exportación.

10. Crear cooperativas comunitarias e incentivar la creación de empresas locales.

### No perder las tradiciones.

11. Otorgar apoyos para que los artesanos de la región puedan seguir elaborando los productos originarios de la región.

12. Impulsar el rescate de las lenguas maternas del estado de Oaxaca.

13. Apoyar a los artesanos que se dedican a la elaboración de la vestimenta tradicional de la región del Istmo con el fin de rescatar y reactivar la economía familiar y local que se ha visto afectada por la pandemia.

14. Crear estrategias para ayudar a las mujeres que se dedican al bordado de la región del Istmo que viven día a día trabajando y costurando pero necesitan de la economía para seguir obteniendo la materia prima y de un lugar donde vender sus artesanías.

15. Apoyar a las mujeres totoperas y a los pescadores.

16. A través del corredor interoceánico se cree que se puede impulsar y dar a conocer lo que identifica y representa a los istmeños, sobre todo la riqueza que les han dejado sus antepasados (comercio, artesanías, gastronomía).



# VI. PARIDAD EN OAXACA

La violencia contra las mujeres es una forma de presión que inhibe gravemente su capacidad de gozar de derechos y libertades en pie de igualdad con los hombres y que, lo que origina dicha opresión se encuentra en las relaciones de poder históricamente desiguales entre mujeres y hombres.

En este sentido, la violencia política contra las mujeres en razón de género se manifiesta en diversos tipos, entre los que se encuentran la violencia psicológica, física, patrimonial, económica, sexual, política, obstétrica y feminicida entre otras, las cuales se reproducen tanto en el ámbito familiar, laboral y docente, en la comunidad y en las instituciones, representando una clara violación a los derechos humanos de ellas y una grave amenaza para la democracia.

Las mujeres no han sido siempre ciudadanas, apenas hace 68 años les fue reconocido el derecho a votar y ser votadas, aunque no de manera plena, por ello, es fundamental fortalecer el ejercicio de la ciudadanía de las personas y especialmente el de las mujeres, en la medida en que haya más mujeres participando en la toma de decisiones de sus comunidades, la democracia se fortalecerá, no sólo porque se legitimarán las decisiones con el consenso de más de la mitad de la población que representan las mujeres, sino, además, porque son seres humanos y merecen ser representadas en la misma proporción. En este sentido consideramos que es urgente ciudadanizar la política, porque parece que esta lejana y sólo hacen política unas cuantas personas.



Es nuestro propósito generar condiciones para que las mujeres accedan en paridad e igualdad de condiciones que los hombres a los cargos de representación política y, en segunda instancia, promover la integración de los órganos públicos de manera paritaria.





**Proponemos la flexibilización de los requisitos para acceder a candidaturas independientes, sobre todo de mujeres, mujeres indígenas y afromexicanas, porque son las que menos acceden a los recursos públicos y por eso necesitan acciones afirmativas en este sentido.**

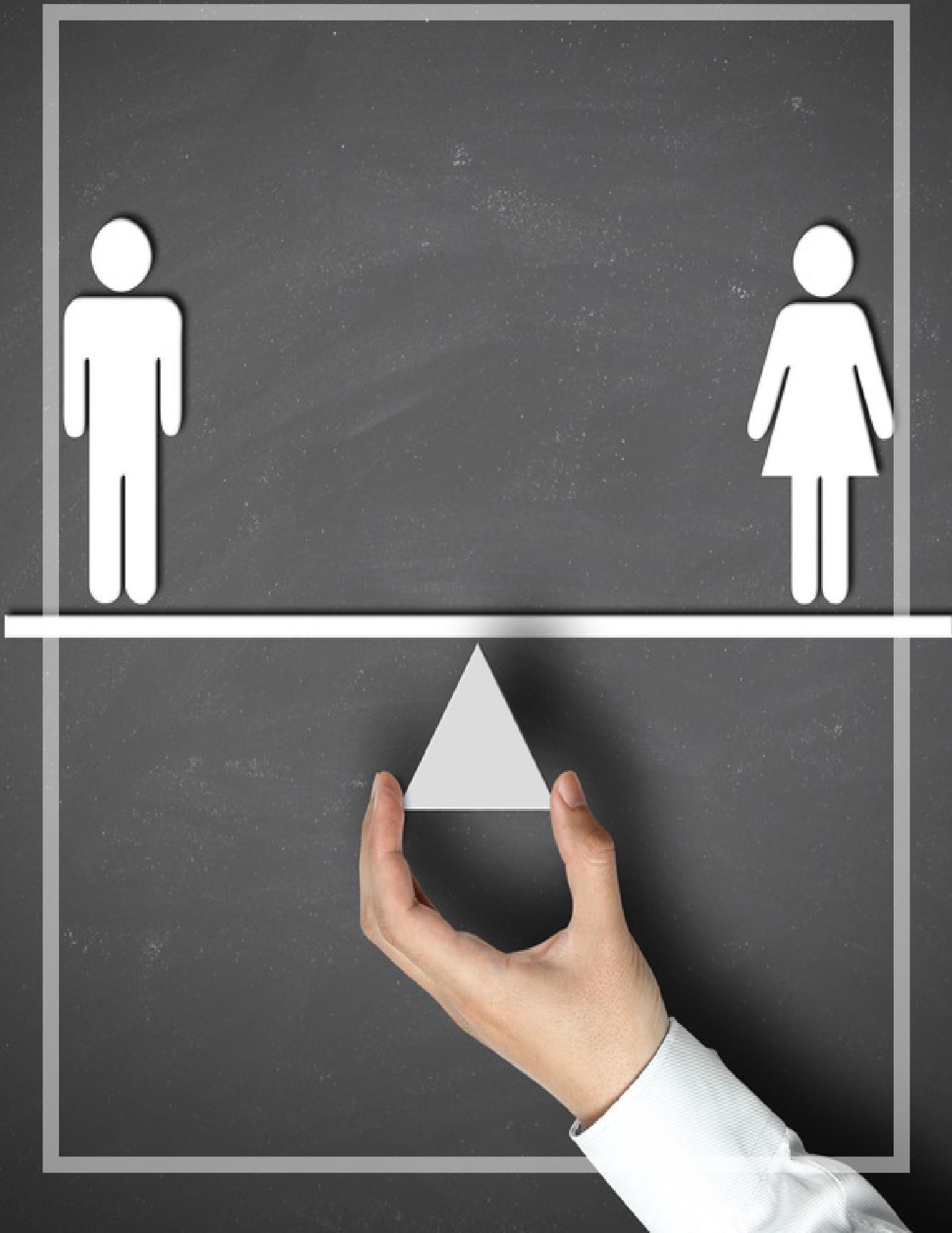


Aunado a lo anterior, la ciudadanía, las mujeres, deben exigir cuentas y resultados, tanto en el quehacer municipal, como con sus representantes locales y federales; debe facilitárseles el acceso a los instrumentos de la tecnología como el internet para solicitar información mediante el Instituto de transparencia, local y nacional, o bien crear grupos de observación ciudadana.

Por otro lado, hablar de lenguaje no sexista disgusta a muchas personas, y les molesta no por lo que hace al significado de las palabras, la gramática o la lingüística y sí por su estrecha relación con el poder y la política. El lenguaje es ideología, representa a una sociedad y una cultura determinada y, por supuesto, representa el poder; así en nuestro contexto, representa el poder patriarcal y por eso es que urge institucionalizar la visibilización de las personas en los discursos, nombrar a las mujeres. Aunque es un trabajo arduo, tenemos el compromiso de sustituir el masculino genérico en las comunicaciones oficiales. Cada vez son más las mujeres que no se sienten identificadas con el masculino gramatical.

Lo anterior, sin lugar a dudas conlleva a reflexionar y actuar para erradicar de manera definitiva la pandemia que en materia de violencia de género las mujeres están viviendo en el estado, donde nos comprometemos a generar mecanismos de coordinación entre las autoridades municipales, las autoridades estatales en materia de seguridad pública y la Fiscalía General del Estado a efecto de que los casos de violencia sean atendidos de manera oportuna y adecuada, evitando la revictimización de las víctimas directas e indirectas. Proponemos erradicar así, la impunidad cuando las niñas, adolescentes y mujeres de Oaxaca son las víctimas.

En el PT estamos convencidas y convencidos que es necesario y urgente que la política se ejerza con perspectiva de género para garantizar los derechos humanos de las mujeres en todos los ámbitos, sobre todo el derecho a una vida libre de violencia política en razón de género.





OAXACA

**SIGNOS  
VITALES**



## VII.

# GARANTIZAR TU SALUD

El sistema de salud en Oaxaca ha logrado dotar a la población en los núcleos urbanos de mayor concentración, de unidades y servicios médicos elementales y, en cierta medida, especializados.

Sin embargo, en las zonas rurales continúan múltiples comunidades sin la cobertura de los más elementales servicios médicos y sin hospitales o unidades médicas necesarias. Por ello, el reto del sector salud y de la política social en esta materia será lograr una cobertura total de dichos servicios, así como una mayor especialización de los mismos ante los dos principales problemas planteados, y los que se añadirán con el paso de los años. Otro reto lo constituye la urgencia de alentar la participación de la población en la conformación de una medicina preventiva, porque estamos convencidos que es mejor prevenir que curar. Detectar y controlar desde sus primeras fases las enfermedades, y transformar la medicina curativa en preventiva dará mejores resultados a la política de salud.

Desterrar la corrupción al interior del sistema de salud, es otra tarea urgente y necesaria. Hemos visto como instituciones estatales se están desmoronando como resultado de la falta de transparencia, así como por la corrupción e impunidad en el manejo de los recursos públicos destinados al sector salud. Los altos funcionarios de esas instituciones tienen altos sueldos, mientras los derechohabientes no tienen acceso a los medicamentos y tienen que comprarlos para poder enfrentar sus enfermedades y padecimientos.





Las tres principales causas de muerte en Oaxaca son, en orden de importancia, las enfermedades cardiovasculares; el cáncer y la diabetes mellitus. Pero no debemos olvidar que enfermedades como la obesidad, el tabaquismo y las enfermedades gastrointestinales entre la población infantil, son una fuente importante de padecimientos que cada día van en aumento. Por lo tanto, realizar una política de amplia difusión sobre las graves consecuencias de ellas será una tarea muy importante que habrá de desarrollar el sector salud entre los habitantes de nuestro país, para impedir que sigan cobrando víctimas y reducir su incidencia entre la población.

En los distintos espacios de diálogo que se generaron para discutir la situación del sector salud en el Estado de Oaxaca se coincidió que se debe poner particular atención en el manejo de recursos públicos asignados a nivel Federal y Estatal, en la población existe una genuina demanda por tener acceso a consultas médicas, medicamentos y tratamientos que permitan mejorar la calidad de vida de todos y todas de forma gratuita o con el menor gasto posible.

Reiteradamente solicitan la ampliación del sistema de salud con nuevos centros de salud, clínicas y hospitales con el personal adecuado y capacitado para la atención de enfermedades cotidianas, pero también especialistas que puedan atender enfermedades que requieren atención más puntual y específica, junto con ello se consideró fundamental equipar con material suficiente y basto para evitar en la mayor de las posibilidades que los pacientes sobre todos los de bajos recursos tengan que gastar dinero con el que no cuentan. Por ello, se demandan estrategias que permitan vigilar el uso del recurso asignado, que se apliquen las leyes de transparencia para evitar los actos de corrupción y en caso de que funcionarios los cometan se castiguen.

Otra de las grandes preocupaciones de la población es el acceso a la salud en situaciones de enfermedades degenerativas o terminales como el cáncer, ya que por sus propias características son enfermedades de un alto costo económico y que en muchas ocasiones es imposible poder cubrir los gastos médicos que demandan, en el mismo tenor se encuentran las enfermedades crónicas como la diabetes. Sin embargo, se reconoce que este tipo de enfermedades como la gran mayoría se pueden evitar con la prevención e información clara, concisa y pertinente por ello la importancia del acompañamiento de los especialistas en el cuidado de la salud desde la primera infancia.

En un estado democrático la participación ciudadana es fundamental hacia la construcción de mejores sociedades y generar espacios de diálogo con la población debe ser prioridad. En este sentido, el Partido del Trabajo se propuso realizar consultas ciudadanas a través de una serie de foros, divididos por temáticas de interés general, entre ellos está la salud pública el cual resulta un eje que la población prioriza en todos los sentidos ya que es una preocupación constante en los núcleos familiares y en la sociedad en general.

Para enfrentar estos retos, se necesitan recursos humanos y materiales. El Partido del Trabajo propone una reforma a la constitución local, para que se garantice canalizar más recursos económicos al sector salud, de los porcentajes ya destinados. Reconocemos que esto implica un esfuerzo recaudatorio importante.

Se nota una preocupación muy particular por la atención de la salud mental de todos y todas, sobre todo después de la implementación de las estrategias para combatir la pandemia provocada por el virus Sars-Cov-2. La sociedad cambió la dinámica de su vida cotidiana, lo cual tuvo un impacto en los entramados de vinculación social que mantenía, por ende en su salud mental y emocional. Hoy en día es una prioridad para la gran parte de la población atender su salud mental.





# VIII. EDUCACIÓN Y CULTURA POPULAR



La educación es un proceso de adquisición y transmisión de conocimientos que sirve para transformar las condiciones materiales, sociales y espirituales de los individuos en sociedad.

Por ello, todo el sistema educativo debe ser regido y regulado por el gobierno en aras de la uniformidad y homogeneidad del proceso de transmisión del conocimiento, así como de la investigación en el campo científico.



La desigualdad social, y por consecuencia el incremento de la pobreza en Oaxaca, se refleja también en la educación. Los programas emergentes y los regulares u ordinarios para combatir el rezago educativo no han podido cubrir de manera eficiente el propósito para el cual fueron creados. Como resultado, en nuestra entidad coexisten “dos países”: uno minoritario, que tiene educación de primer mundo, que cuenta con instituciones perfectamente acondicionadas para proporcionar este servicio con altos niveles de eficiencia y cuyos recursos provienen de los sectores empresariales y de los grupos sociales de altos ingresos; el otro mayoritario, que a duras penas puede enviar a sus hijos a las escuelas públicas, las cuales carecen de la infraestructura necesaria tanto en términos de recursos materiales y humanos y que, en consecuencia, reciben una educación de baja calidad.

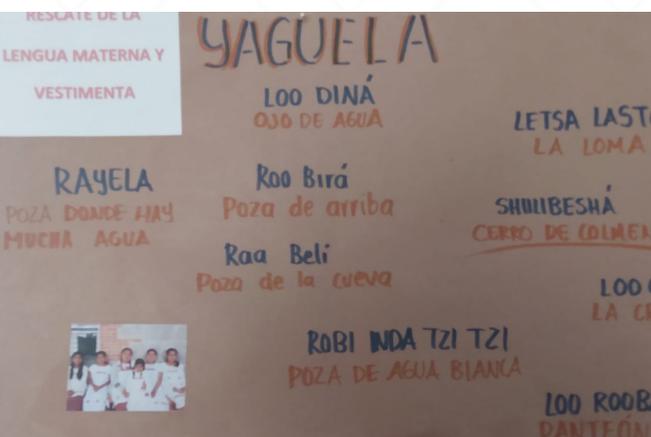




En suma, nuestro estado necesita una transformación amplia, profunda e integral del sistema educativo. En este sentido, especial atención requieren los niveles básicos y medio superior.



Derivado de las modificaciones al artículo 3o de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y sus leyes secundarias, publicadas el 15 de mayo y el 30 de septiembre de 2019, respectivamente, el Estado de Oaxaca, en el ámbito de sus competencias, debe armonizar el marco jurídico en materia educativa.



Si bien es cierto que armonizar significa reformar o crear leyes a conveniencia, también se refiere a lograr, a través de la ley, una adecuación en la vida de las personas que habitan un territorio, que haga posible un desarrollo humano y comunitario que respete la dignidad humana, mediante la eliminación de prácticas discriminatorias. En este sentido, la armonización del derecho no significa su unificación, sino la capacidad legislativa para cumplir a cabalidad la obligación de promover, prevenir y proteger los derechos humanos en ámbitos y contextos determinados frente a la diversidad humana.



Así, entendemos que nuestra entidad ha asumido la obligación de garantizar el derecho fundamental a la educación, para todas las personas y durante todas las etapas de su vida, sin ningún tipo de discriminación. Si bien es importante asegurar el ingreso escolar, debemos impulsar acciones concretas para que los estudiantes permanezcan y alcancen un aprendizaje culturalmente pertinente en entornos que garanticen su dignidad, su bienestar y las condiciones necesarias a través de un sistema de oportunidades equivalentes, que significa dar a cada quien, de acuerdo a sus necesidades.

Para lograr el ejercicio del derecho fundamental a la educación, basado en la protección de la dignidad de las personas, el respeto de los derechos humanos y el logro de la justicia social, tal como lo concibe la reforma constitucional en comento, deben observarse los siguientes elementos en la elaboración del presente eje:

- 1.** Incorporación de los mandatos, principios y valores constitucionales y del derecho internacional de los derechos humanos, para renovar nuestro marco normativo educativo;
- 2.** Participación, como principio de aplicación transversal en derechos humanos;
- 3.** Armonización legislativa con enfoque antidiscriminatorio;
- 4.** Transversalización de la perspectiva de género en la Ley;
- 5.** Revisión de la estructura de la actual Ley de Educación del Estado de Oaxaca, para rescatar algunos elementos sustantivos y desechar todo vestigio del viejo régimen;
- 6.** Defensa y fortalecimiento de la escuela pública;
- 7.** Reconocimiento de los elementos históricos, culturales, identitarios, lingüísticos y sociales que caracterizan la diversidad humana del Estado de Oaxaca y que enriquecen nuestra identidad común como oaxaqueñas y oaxaqueños;
- 8.** Integración al proceso educativo, de la identidad milenaria conservada por los pueblos indígenas y afromexicano, distribuidos en los 570 municipios y sus territorios ancestrales;





**9.** Construcción colectiva de los programas educativos relevantes para cada contexto sociocultural, lingüístico, histórico, ecológico y geográfico, en complementariedad con la currícula base del Estado;

**10.** Impulso de los conocimientos, saberes y lenguas de los pueblos originarios, comunidades interculturales y afromexicanas, a través del proceso pedagógico comunitario;

**11.** Defensa de la pedagogía social y comunal, de solidaridad, soberanía y formación crítica de la consciencia, para dar el nuevo trazo de la Nación Mexicana hasta el proyecto de futuro que queremos;

**12.** Fomento del aprecio por la gran biodiversidad de Oaxaca y su conservación, el respeto por la Madre Tierra y desde luego, el espíritu transformador y de lucha que caracteriza a las oaxaqueñas y oaxaqueños;

**13.** Lograr la estabilidad laboral de los trabajadores de la educación, a través de la defensa de la plaza de base para la continuidad pedagógica;

**14.** Garantizar el acceso a la formación permanente y continua para todas las maestras y maestros del Estado de Oaxaca;

**15.** En las Escuelas Normales, destacar la misión que se inculca a las maestras y maestros, quienes deben ser parte fundamental de un proyecto político cultural para la renovación de Oaxaca, plasmados en un nuevo Proyecto de Nación, el Modelo Educativo Social para la Cuarta transformación. Por tal motivo, fortalecer las Normales Rurales, Experimentales, Indígenas, de Especialización, de Educación Inicial, formadoras de los actores fundamentales en la sociedad, que desarrollan una actividad de Estado, especializada, de gran relevancia y envergadura.

La educación de calidad constituye uno de los derechos más elementales en el mundo.

En nuestro país se han puesto en marcha desde el gobierno federal importantes acciones para mejorar el nivel educativo y las condiciones laborales de las trabajadoras y los trabajadores de la educación, pero el modelo de enseñanza-aprendizaje vive profundas insuficiencias, y reclama una minuciosa atención con propuestas en términos de política educativa, sobre todo, en estados como Oaxaca.

A pesar de la estructura institucional que da cabida aproximadamente a 37 millones de estudiantes de todos los niveles, se tiene aún un déficit cuantitativo que se acompaña de otros fenómenos que afectan a una verdadera educación de calidad: la cualitativa, la sustantiva (contenido pedagógico) y la de infraestructura.

En Oaxaca la escuela en todos sus niveles puede y debe responder a las demandas sociales acercando la teoría a la práctica y esto es posible desde la colectividad, es decir una educación integral y de calidad no solo se puede visualizar entre maestros y alumnos sino entre maestros, estudiantes, padres de familia, saberes ancestrales, cultura y con la intervención de toda la comunidad. Todo apunta a la necesidad de un cambio profundo de las instituciones educativas en el Estado.



**LOS JOVENES  
HASTA LA  
VICTORIA**



**JUME**



# IX.

# RELEVO GENERACIONAL

El desarrollo de la vida de los adolescentes y jóvenes en el cruce a la vida adulta, pasa por una serie de desventajas, condiciones asociadas a los hogares de origen, los contextos locales en los que viven, los patrones demográficos, y las posibilidades de integración laboral y educativa, mismas que se entrelazan y encadenan unas con otras produciendo un entrampamiento de estos en un proceso de acumulación de desventajas generando exclusión social y desigualdad.

Los jóvenes juegan un rol muy importante en la sociedad, debido a que actúan como agentes de cambio en el ámbito político, económico, cultural y social del estado, mucho de lo que ellos puedan hacer por la sociedad en un futuro está ligado directamente con lo que piensan, sienten y hacen hoy.

Es por eso la necesidad de formular medidas y políticas públicas que los ayuden a enfrentar esta serie de desventajas y que permita reducir las condiciones de exclusión y vulnerabilidad de adolescentes y jóvenes, que principalmente son: la violencia, el acceso a la educación y la falta de oportunidades laborales.

El relevo generacional, el bienestar de las juventudes oaxaqueñas son causas que preocupan y ocupan al PT, sobre todo, por la vulnerabilidad en la que se encuentran, por la falta de oportunidades, frente a la delincuencia de la que han sido víctimas, ya sea por la inseguridad o incluso, cayendo en manos del crimen organizado.





Es por eso importante que las y los jóvenes cuenten con centros de orientación y recreación, para así lograr una buena inserción a la sociedad a la que en un futuro se estarán enfrentando como personas adultas, y conscientes de sus decisiones tomadas en el hoy y en el mañana.



Es de suma importancia que los jóvenes tengan acceso a la educación sexual integral y de calidad, a la salud y a la educación en general, así como al deporte y las artes.



Asimismo, urge promover y estimular la participación política juvenil en el estado, lo cual es una tarea que el Partido del Trabajo cobija de manera constante, abriendo los espacios de discusión, el debate de ideas, organizando a los jóvenes a través de sus sectoriales e impulsando la inclusión tanto de hombres como mujeres de forma paritaria, para acceder a los cargos de elección popular, así como en la integración de las estructuras de los distintos órganos intrapartidarios.



Por otro lado, Oaxaca cuenta con un porcentaje de población de jóvenes rurales mayor al 62.5%, siendo el estado que, además de Chiapas, cuenta con mayor juventud en esas condiciones. De ahí que el Partido del Trabajo retoma el rescate al campo desde las juventudes, impulsando el apoyo técnico por parte del gobierno a jóvenes campesinos y campesinas así como su capacitación constante.





# X.

# PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFRODESCENDIENTES

La propia Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca en su artículo 16 reconoce la composición multiétnica, multilingüe y pluricultural sustentada en la presencia y diversidad de los pueblos y comunidades que lo integran. En ello el derecho a la libre determinación de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicana se expresa como autonomía, en tanto partes integrantes del Estado de Oaxaca.

Es de tal trascendencia la realidad indígena, que los datos del Censo del INEGI en el año 2020 en Oaxaca se tienen registrado 1,221,555 personas mayores de 3 años de edad que hablan alguna lengua indígena.

No obstante que Oaxaca es un Estado de vanguardia a nivel nacional en la realidad indígena y afrodescendiente, sigue habiendo un gran pendiente legislativo y dentro del andamiaje institucional como el contenido de las políticas públicas y agendas gubernamentales.

La exclusión histórica en México hacia los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas ha impedido por siglos y hasta la actualidad que una entidad como Oaxaca sea plenamente reconocida por su enfoque multicultural en las políticas públicas y legales que deberían estar comprometidas en propiciar el desarrollo del Estado.



Asimismo, de acuerdo al Censo General de Población y Vivienda más reciente hay 194,474 personas que se auto reconoce afromexicana o afrodescendientes de las cuales el 51.3% son mujeres y 48.7% hombres.





**En el Partido del Trabajo celebramos las luchas permanentes por un mejor Oaxaca, pero entendiendo que el respeto a las particularidades debe de fomentarse tal y como se postularon los Acuerdos de San Andrés Larráinzar.**



El Partido del Trabajo en Oaxaca reconoce que además del sistema colonial, existen partidos políticos de derecha y autoritarios que negaron oportunidades a los verdaderos poseedores de las tierras, recursos naturales, lenguas y riquezas de esta nación. Los partidos estatales caciques y sus filiales partidistas impidieron la libre determinación de gente que merecía contar con todas las herramientas legales y políticas para respetar e impulsar su desarrollo de acuerdo con sus propias formas de vida.

México como Nación está en Transformación y Oaxaca no debe ser la excepción por eso el Partido del Trabajo encabeza constantes esfuerzos por contribuir a dignificar y mejorar la vida en los pueblos y comunidades indígenas y afroamericana, no solo hacer mejoras en el ámbito legislativo y de planeación, sino un esfuerzo real que impacte el día a día de cada una de las personas que merecen con todo derecho a desarrollarse con su cosmovisión y vida comunitaria.

Por ello, el Partido del Trabajo, sigue trabajando para unir Oaxaca hasta que las cosas cambien y ello exige una plena inclusión de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericana con el enfoque de crecimiento y desarrollo social, donde se privilegien estructuras sociales y de representación con la visión de autodeterminación en todos y cada uno de los aspectos de su cotidianidad.

En este sentido, el Partido del Trabajo asume el compromiso de impulsar las siguientes acciones:

**A)** Reformas a la Constitución y a las leyes secundarias para incorporar en el marco jurídico mexicano los legítimos derechos de los pueblos y comunidades indígenas, en particular su derecho a la libre determinación ejercida por medio de la autonomía en el marco del Estado nacional, dentro de los acuerdos de San Andrés en el que se garanticen:

El reconocimiento de los pueblos y comunidades indígenas a decidir sus formas de gobierno, organización jurídica. Social, económica político y cultural.

Disponer de los recurso y medios para ejercer e implementar su libre determinación.

Reconocimiento como fuentes del derecho.

El reconocimiento como sujetos de derecho público.

Que las contribuciones comunitarias como el tequio, servicios comunitarios, etc., sean considerados como ingresos municipales y a su vez tomados en cuenta por el Estado para la asignación y distribución de recursos a sus mismas comunidades.

**B)** Asignación en los presupuestos públicos de la Federación y los Estados, de recursos económicos, científicos y técnicos suficientes para el desarrollo integral de sus pueblos y comunidades, con el derecho legal para ser administrados por ellos de acuerdo a sus necesidades y formas propias de organización promoviendo:

La plena efectividad de los derechos eliminando las diferencias socioeconómicas.

Una nueva relación del Estado con los pueblos indígenas garantizada desde la legislación y en la conformación y funcionamiento de las instituciones estatales.

Modelos de desarrollo que promuevan el bienestar común, autosuficiencia y soberanía alimentaria, etc.

Que el presupuesto lo ejerzan de manera directa por las instituciones de los pueblos y comunidades en ejercicio de su autonomía.





**El derecho de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericana a establecer sus sistemas e instituciones educativas en todos los niveles que impartan educación en sus propios idiomas, en consonancia con sus métodos culturales.**



**C)** Creación inmediata de instancias y mecanismos en todos los niveles de gobierno para preservar y promover el desarrollo de sus culturas, dirigidos por representantes de sus pueblos y comunidades en las que se reconozcan:

El derecho de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericana a mantener, controlar, proteger y desarrollar su patrimonio cultural, sus conocimientos tradicionales, sus expresiones culturales tradicionales; así como sus ciencias, tecnologías, tradiciones orales, literatura, diseños, deportes y juegos tradicionales, medicina tradicional, etc.

**D)** Que el gobierno Federal cumpla cabalmente los acuerdos que suscribió con el EZLN en el Diálogo de San Andrés Larráinzar.

Para alcanzar estos propósitos se requiere de un cambio sustantivo de las estructuras políticas, jurídicas y económicas que rigen la organización de nuestro Estado y su relación actual con los pueblos y comunidades indígenas y afroamericano, lo que se logrará haciendo las adecuaciones necesarias a la constitución política y a sus leyes reglamentarias correspondientes a fin de reconocerlos plenamente como sujetos de derecho público.





# XI.

# REACTIVACIÓN DEL CAMPO

Escuchar a las personas que trabajan la tierra representa estar cerca de la solución a sus necesidades, es una luz que ilumina el montañoso camino de este esfuerzo por unir Oaxaca en una consulta popular real, con la certeza de estar cada vez más cerca de las vocaciones naturales de nuestro territorio. Nuestro objetivo es usar los recursos de la tierra para crecer con mayores alcances, mayor responsabilidad y equilibrio para todas y todos los seres que en unidad formamos una gran comunidad.

Este diálogo reflejó la alarmante situación que prevalece en el campo oaxaqueño. Con una larga historia de abandono, rezago, marginación y decadencia, que se han agudizado bajo los gobiernos neoliberales de los pasados treinta y cinco años, la crisis estructural del campo Oaxaqueño sigue adelante. Se carece de una estrategia integral local para hacer frente a esta situación que afecta a la mayoría de las familias campesinas pobres y los pueblos y comunidades indígenas. Las políticas públicas locales de fomento al crecimiento y desarrollo del actual gobierno local muestran poco interés en potenciar al sector e incrementar su participación en la economía local.

Nuestro campo requiere priorizarse como un fuerte eslabón en la cadena productiva para el impulso de nuestra economía, como lo dice el olvidado Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el sector agrícola debe ser una prioridad desde el diseño de las políticas públicas, hasta la implementación de programas con recursos suficientes para darles una continuidad real a través del tiempo, regionalizando los programas a implementar, fortaleciendo la



El agua es un tema elemental si de la vida se habla, para el campo no es la excepción, se propone captación de agua pluvial, se propone cuidar el agua y tecnificar el campo, amar la vida es cuidar la vida, comenzar por la raíz, el cuidado del agua y su distribución técnica para favorecer a las personas productoras emergió en la consulta territorial, así se conocen las necesidades del campo, recorriendo Oaxaca.



capacitación, teniendo recursos específicos para el campo y aprovechando la voz de experiencia de las personas que dedican su vida al trabajo de la tierra, a la producción.

En México según la Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA) de los productores agropecuarios responsables de la toma de decisiones, el 83% son hombres y el 17% son mujeres; sin embargo sabemos que la participación de las mujeres productoras oaxaqueñas es fundamental, notable e incuestionable, en ese sentido, crearemos mejores condiciones para ellas en este sector, para que puedan acceder a programas con facilidad y teniendo acciones afirmativas que estimulen su visibilidad en este importante sector.



Estimular el trabajo de la tierra es posible con atención real desde la acción colectiva, la posibilidad de coordinar esfuerzos que realmente ayuden a las personas productoras con aprendizajes desde cursos y talleres prácticos es posible, sin embargo requieren de la maquinaria elemental para ser más competitivos en el mercado, en ese sentido se proponen acciones que fortalecen la estructura financiera del campo mediante acciones contundentes y directas a las personas productoras que deseen, con requisitos posibles de cumplir, es decir adaptados a la realidad oaxaqueña, estrategias de acceso a maquinaria, tecnificación, créditos, subsidios.



Crear un programa de impulso al mezcal, al maíz y al café pluma, es una demanda desde las regiones de Oaxaca, apoyar a comercializar los productos que nos distinguen y que son fuente económica de miles de familias será nuestra prioridad.



La atención al campo oaxaqueño es un tema de justicia social. El campo oaxaqueño sigue reclamando un lugar importante dentro de las máximas prioridades gubernamentales y para el Partido del Trabajos lo es.





# XII.

# EL FUTURO DEL PLANETA

México se ha unido formalmente a la declaratoria de bosques y uso de la tierra que se dio en el marco de la 26ª Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP 26), que se llevó a cabo en Glasgow, Escocia, Reino Unido.

Al amparo de esta declaración, Oaxaca también debe adquirir compromisos para coadyuvar con la obtención de las metas fijadas por el estado mexicano en materia de revertir la pérdida de los bosques y la degradación de la tierra para el año 2030, a la vez de promover un desarrollo sostenible y promover una transformación rural inclusiva, materia en la que los pueblos y comunidades indígenas de Oaxaca tienen mucho que aportar.

La declaración contempla, entre otros temas:

- Conservar los bosques y demás ecosistemas terrestres
- Reducir la vulnerabilidad y construir resiliencia en áreas rurales
- Rediseñar políticas agrícolas
- Promover la seguridad alimentaria

En este sentido, para proteger la biodiversidad con que cuenta Oaxaca en sus 570 municipios, distribuidos en 8 regiones que cuentan con climas tan diversos y extremos como lenguas y variantes.





Por ello, es primordial desarrollar un programa de acción para frenar el cambio climático que integre los saberes de los pueblos y comunidades indígenas, como ejemplo tenemos el Geoparque mundial de la UNESCO Mixteca Alta, en donde se desarrolla un método de terrazas agrícolas utilizado desde hace más de 3 mil 500 años para maximizar los resultados de los cultivos expuestos a resistir la variabilidad climática.



De la misma manera, este programa debe contener medidas para mitigar la emisión de gases efecto invernadero; medidas de adaptación al cambio climático; y políticas más estrictas para limitar el cambio de uso de suelo, entre otras medidas.



En este sentido, se redoblarán esfuerzos para fomentar acciones, políticas y estrategias encaminadas a la protección del medio ambiente, el equilibrio ecológico y el combate al cambio climático en nuestro estado.

Además se promoverá activamente el bienestar animal, así como instrumentar acciones, políticas y estrategias que busquen la generación de conciencia social sobre este rubro, así como el diseño de mecanismos de denuncia y sanción sobre maltrato animal.



Vincular el desarrollo regional, las actividades turísticas y cualquier otra acción que pudiera tener un impacto ecológico con agendas sostenibles que atiendan las realidades específicas de los territorios de Oaxaca, pero que también generen condiciones de coordinación.





# XIII. PAZ, SEGURIDAD Y JUSTICIA

La seguridad pública forma parte esencial del bienestar de todas y todos, un estado de derecho debe generar condiciones que permitan a las y los individuos realizar sus actividades cotidianas sin miedo de que su vida, sus bienes y su patrimonio corran peligro.

La Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) del primer trimestre de 2021, arroja que el 70% de la población en Oaxaca se siente insegura y más del 50% han sido testigos de robos o algún otro tipo de ilícito. Al mismo tiempo, a pesar de que Oaxaca presentó una incidencia delictiva por debajo de la media nacional, más de la mitad de sus habitantes modificaron sus hábitos por temor a la delincuencia. Esto es de llamar poderosamente la atención.

Garantizar la seguridad de las y los oaxaqueños es posible mediante una estrategia dual, que por un lado actúe a través de mejores policías y estrategias de control, coordinación y reacción, y por otro lado vaya con la misma fuerza a las causas estructurales y sociales de la violencia y el delito. Para lograrlo, es prioritario contar con una visión integral que permita la coordinación entre los tres órdenes de gobierno. Estrategia que se ha planteado desde el inicio de esta Cuarta Transformación de México.

Datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, señalan que en México asesinan en promedio a 11 mujeres por día. No obstante que existe Declaratoria de Alerta por violencia de Género en Oaxaca y recientemente se emitieron nuevos resolutiveos, a tres años de esta



La exposición a la violencia a menudo conduce a la desconfianza, el comportamiento impulsivo, el aislamiento, las adicciones, la falta de empatía y la agresión como una manera de auto protegerse, lo cual agrava las condiciones de vulnerabilidad de las mujeres, así como de las y los jóvenes. Es este grupo poblacional, el de la juventud, es el que más sufre las consecuencias de estas condiciones, pues por caer en estas conductas se han convertido en una tercera parte de la población privada de la libertad en centros penitenciarios.



Declaratoria se mantiene e incrementa la violencia feminicida en Oaxaca; por lo que el derecho humano de las mujeres a vivir libres de violencia en los últimos años parece ser desestimado por las autoridades estatales.



El propio Secretariado y la Fiscalía General del Estado de Oaxaca revelan que la violencia contra las niñas y mujeres, sobre todo en casos de violencia familiar, violación, violencia de género diferente a la familiar y la violencia específicamente entre parejas continúa a la alza de manera alarmante. Por ello, se requiere un esfuerzo más amplio y coordinado del Poder Ejecutivo, del poder judicial y de los ayuntamientos entre ellos para frenar este incremento de la violencia de género.

La violencia contra las mujeres desafortunadamente no da tregua, continúa en aumento y el distanciamiento social por covid 19 ha puesto en evidencia la sociedad violenta y machista en la que vivimos.



Desde marzo de 2020, cuando dio inicio la pandemia en México, se han registrado 2,350 probables feminicidios, cifra alarmante pero que además hay que reconocer que por falta de perspectiva de género de las autoridades de investigación y administración de justicia, algunos de estos serán reclasificados como homicidios violentos y otros homicidios violentos que no serán clasificados como feminicidios a pesar de serlo.

Oaxaca ha contribuido penosamente a esta cifra con 32 presuntos feminicidios.



Durante este mismo periodo (marzo 2020 – septiembre 2021) se cometieron 4 mil 418 homicidios violentos de mujeres, de los cuales, 44 fueron cometidos en Oaxaca, sólo de enero a septiembre de este año. Una cifra altísima para los índices de violencia que se registran oficialmente en el Estado.

Y que decir de la violencia familiar. De marzo de 2020 a septiembre de 2021 se reportaron a nivel nacional 379 mil 131 casos de violencia familiar, de los cuales han sucedido 5 mil 170 de enero a septiembre de 2021 en Oaxaca. A nivel nacional la violencia familiar ha tenido un incremento del 17.6% si comparamos los periodos de enero a septiembre de 2020 y 2021.

Es urgente un cambio real y de fondo, y en el PT trabajamos en 4 líneas prioritarias:

- Recuperar la confianza de la ciudadanía oaxaqueña.
- Crear mejores condiciones de seguridad para las ciudades, pero también en las zonas rurales.
- Combatir la delincuencia sancionando, sin impunidad, los delitos cometidos, sobre todo, mediante la prevención de los mismos. Para ello es fundamental la implementación de estrategias de pacificación.
- Terminar a toda cosa con la impunidad.

En este sentido, la ciudadanía nos ha compartido, entre otras, las siguientes propuestas:

1. Acciones para prevenir la delincuencia, recuperando y creando más centros deportivos y culturales en los municipios, con especial atención en las zonas identificadas como focos rojos.
2. Retomar la Policía Intermunicipal como organismo encargado de procurar la seguridad pública, manteniendo comunicación y acciones conjuntas entre la sociedad civil y las autoridades municipales.





**3.** Retomar el Consejo de Seguridad Pública, con sesiones en temas de procuración y acciones en las que tenían participación en temas de seguridad pública el Gobierno Federal a través de la Guardia Nacional y el ejército; el Gobierno Estatal a través de la Secretaría de Seguridad Pública, la Fiscalía y los gobiernos municipales.

**4.** Impulsar acciones en temas de seguridad pública tomando en cuenta las características geográficas de la mayoría de las regiones de Oaxaca. Una de esas propuestas contempla retomar la Policía Montada.

**5.** Reconocimiento y fortalecimiento de la impartición y procuración de justicia interna de los pueblos y comunidades indígenas.

**6.** Impulsar la responsabilidad compartida entre gobierno y la sociedad civil como agentes de acción en actividades donde puedan tener coparticipación para combatir problemas públicos.

**7.** Es importante que la sociedad y la población como conocedora de su realidad aporte propuestas para que en conjunto con el Estado se construyan mejores políticas públicas que logren la armonía y la paz social.

**8.** Fortalecimiento de instituciones de procuración y administración de justicia.

**9.** Estrategias de pacificación en los conflictos agrarios en el Estado, a efecto de garantizar la paz y la seguridad del estado.

**10.** Generar mecanismos para que la impartición de justicia sea pronta y expedita.





# XIV.

# DERECHOS HUMANOS

México, tiene una población de casi 127 millones de personas, un extenso territorio y un conjunto de retos que no sólo involucran a nuestros nacionales. El fenómeno migratorio ha hecho que numerosos hermanos provenientes de países como Haití y de regiones como Centroamérica, tengan en nuestro país un paso obligado en su trayecto hacia los Estados Unidos.

Por años nuestros paisanos en el país vecino han fundado sus esperanzas por una vida mejor, pero a un alto precio, varios de ellos han perdido la vida en el intento, mientras que otros han sido víctimas de la delincuencia, blanco de las violaciones a sus derechos humanos. Resulta así necesario, reconocernos y reconocer a nuestros semejantes como sujetos de garantías inalienables que tienen validez mundial.

En nuestra labor personal se halla el comienzo de una gran cruzada por el cumplimiento de los derechos humanos. Debemos ser un faro para quienes aún desconocen de ellos para que los defiendan para sí mismos y para los otros. No obstante los retos que existen y que vendrán a futuro, es importante observar los avances que en materia de las tres generaciones de derechos ha tenido nuestro país y nuestra entidad federativa.





Es así necesario que sigamos pugnando por favorecer sobre todo a los sectores vulnerables, como niños y jóvenes, mujeres, pueblos indígenas, miembros de la comunidad LGBT, adultos mayores. La canalización de la atención y de recursos para lograr un piso parejo en materia de oportunidades de desarrollo se encuentra impactando positivamente y sus resultados se están cosechando desde ahora.

Sin embargo, la pandemia por COVID-19 ha planteado escenarios complejos, pues ha motivado diversas problemáticas y detonando episodios negativos para la salvaguarda de los derechos humanos: el incremento de la violencia doméstica, la caída del empleo, la crisis en materia de salud por la insuficiente infraestructura hospitalaria, así como deserción y rezago escolar, son solo algunos problemas que ponen en tela de juicio los avances de las políticas del Estado.

En este espacio hemos analizado éstos y otros problemas vigentes en México y el estado de Oaxaca, es evidente que el interés por involucrarnos en la discusión es el primer paso para llegar a una solución. Luego, el reconocimiento de los retos que debemos superar, y la formación de alianzas en la sociedad civil y gobierno, participando con una actitud crítica pero propositiva en el diseño de soluciones.



1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, consultable en [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1\\_280521.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_280521.pdf)

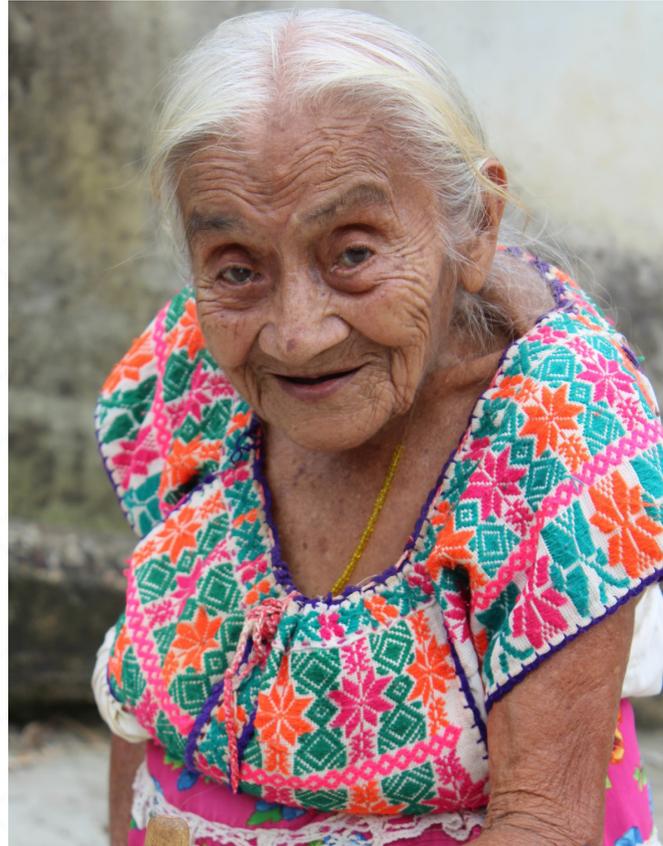
2. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, consultable en [http://docs64.congresoaxaca.gob.mx/documents/legislacion\\_estatales/Constitucion\\_Politica\\_del\\_Estado\\_Libre\\_y\\_Soberano\\_de\\_Oaxaca\\_\(Dto\\_ref\\_2679\\_aprob\\_LXIV\\_Legis\\_1\\_sep\\_2021\\_PO\\_41\\_4a\\_secc\\_9\\_oct\\_2021\).pdf](http://docs64.congresoaxaca.gob.mx/documents/legislacion_estatales/Constitucion_Politica_del_Estado_Libre_y_Soberano_de_Oaxaca_(Dto_ref_2679_aprob_LXIV_Legis_1_sep_2021_PO_41_4a_secc_9_oct_2021).pdf)

3. Estatutos Partido del Trabajo, disponible en [http://partidodeltrabajo.org.mx/2017/wp-content/uploads/2018/09/estatutos\\_pt.pdf](http://partidodeltrabajo.org.mx/2017/wp-content/uploads/2018/09/estatutos_pt.pdf)

4. Declaración de Principios, consultable en [http://partidodeltrabajo.org.mx/2017/wp-content/uploads/2018/09/declara\\_principios\\_pt.pdf](http://partidodeltrabajo.org.mx/2017/wp-content/uploads/2018/09/declara_principios_pt.pdf)

5. Programa de Acción, disponible en [http://partidodeltrabajo.org.mx/2017/wp-content/uploads/2018/09/pro\\_accion\\_pt.pdf](http://partidodeltrabajo.org.mx/2017/wp-content/uploads/2018/09/pro_accion_pt.pdf)

6. Andrés Manuel López Obrador, La nueva política económica en los tiempos del coronavirus, disponible en: <https://lopezobrador.org.mx/wp-content/uploads/2020/05/LA-NUEVA-POLÍTICA-ECONÓMICA-EN-LOS-TIEMPOS-DEL-CORONAVIRUS-15-MAYO-2020.pdf>





**PARTIDO DEL TRABAJO**